



Recursos humanos para el desarrollo sanitario

Informe de la Secretaría

1. En la resolución WHA57.19 se pide al Director General que emprenda varias actividades a fin de abordar los retos que plantea la migración de personal sanitario de los países en desarrollo en materia de recursos humanos para la salud. A continuación se describen brevemente dichas actividades, que han constituido el núcleo de la labor de la Secretaría en ese terreno a lo largo del pasado bienio.
2. La migración de personal sanitario se inscribe en la tendencia mundial de aumento de las migraciones, fenómeno en el que los profesionales de alto nivel constituyen hoy la cohorte más numerosa. No es probable que esta tendencia se invierta, pues los viajes son cada vez más fáciles, rápidos y baratos, y la mayor comunicación simplifica la búsqueda de los empleos mejor pagados. Informes recientes de la Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales¹ y del Banco Mundial² han puesto de relieve que las migraciones tienen efectos económicos y sociales beneficiosos cuando pueden gestionarse dentro de un marco de política eficaz.
3. Ante la urgencia e importancia de este tema, se han celebrado con importantes autoridades y con otras organizaciones internacionales varias reuniones en las que se han determinado las medidas que podrían adoptarse a nivel internacional, regional y nacional para afrontar sin dilación las necesidades del personal sanitario. Por ejemplo, el Foro de Alto Nivel sobre los ODM relacionados con la salud ha incluido sistemáticamente en su agenda el tema de los recursos humanos para la salud.³

SENSIBILIZACIÓN ACERCA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

4. El *Informe sobre la salud en el mundo 2006* se centrará en el personal sanitario. El informe se basará en datos sólidos y tendrá un marcado carácter técnico. Dado que aspira a movilizar a una amplia gama de interesados, en su elaboración se ha aplicado un enfoque expansivo, inclusivo y participativo que entraña la colaboración con diversos agentes, entre ellos organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, el sector privado y grupos de mujeres, a los que se han encargado diver-

¹ *Migration in an interconnected world: New directions for action*. Ginebra, Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales, 2005. Disponible en <http://www.gcim.org>.

² Özden, C. and Schiff, M. (eds) *International migration, remittances, and the brain drain*. Washington, DC and New York, The World Bank and Palgrave Macmillan, 2006.

³ Véase también el documento EB117/12.

sas contribuciones. A principios de 2005 se incluyó en el sitio web de la OMS un esquema del informe para ampliar su difusión y recibir comentarios al respecto.

5. Está previsto lanzar el informe coincidiendo con el Día Mundial de la Salud - 7 de abril de 2006 -, pues ambos tendrán como tema los recursos humanos para la salud. El lema del Día Mundial de la Salud 2006, «Colaboremos por la salud», pretende resaltar el valor de los profesionales sanitarios. Paralelamente al lanzamiento del informe se distribuirán instrucciones escritas destinadas a orientar a los decisores respecto a los marcos de política necesarios para reforzar el personal de salud. Se ofrecerán además a los Estados Miembros diversos instrumentos y demás material auxiliar.

6. Cuando se planificaron el informe y el Día Mundial de la Salud, se consideró la posibilidad de declarar una década de los recursos humanos para la salud, a fin de resaltar de forma permanente la importancia de los trabajadores para la consecución de las metas de salud; la iniciativa formaría parte del programa de promoción internacional durante los próximos años. Ahora bien, tras numerosas consultas respecto a la oportunidad de declarar un decenio dedicado a ese tema, se llegó a la conclusión de que no convenía prolongar las actividades al efecto durante 2005, para poder seguir centrando la atención en el conjunto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la preparación de la Cumbre Mundial de 2005. Sin embargo, se admite que es fundamental lograr una acción concertada entre todos los interlocutores durante los próximos 10 años si se desea afrontar adecuadamente la crisis de personal sanitario. Está previsto elaborar un programa de trabajo oficioso.

7. Los programas de promoción continuarán después del Día Mundial de la Salud 2006. Con ese fin, se ha constituido un grupo de trabajo transitorio de partes interesadas que tiene tres objetivos, a saber, promover medidas provisionales para subsanar algunas deficiencias críticas y fomentar la acción coordinada en materia de recursos humanos para la salud entre todas las partes interesadas; realizar consultas acerca de los objetivos, funciones, estructuras y opciones de financiación para una alianza mundial que actúe de manera coordinada con miras a fortalecer el personal sanitario en todas partes, y concretar esos aspectos; y llevar adelante las actividades de promoción, comunicación y liderazgo necesarias para lanzar e implementar la alianza mundial.

MIGRACIÓN DE PERSONAL SANITARIO

8. La vigilancia de la migración internacional de personal sanitario es una parte esencial de los esfuerzos de mejora de la información sobre los recursos humanos para la salud. Se está reuniendo un conjunto mínimo de datos acerca de las migraciones en colaboración con otras organizaciones internacionales, entre ellas la OIT y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y se están estableciendo mecanismos conjuntos para el bienio 2006-2007 a fin de seguir de cerca la migración de los trabajadores sanitarios.

9. Se ha avanzado en la creación y puesta en funcionamiento de un observatorio en África, que acopiará y compartirá información sobre el personal de salud. Ello comprenderá información sobre las migraciones, si bien algunos estudios recientes llevan a pensar que esos datos son difíciles de obtener y tienen una escasa fiabilidad.

10. Se ha analizado el papel de los acuerdos comerciales y los códigos de prácticas en la regulación de la migración del personal sanitario, y en breve se publicarán las conclusiones de esos análisis. Por el momento no hay indicios de que los códigos de prácticas o los acuerdos comerciales influyan en ese tipo de migración. Se ha elaborado un proyecto de protocolo que destaca las funciones y responsabilidades de los países receptores y de los países de origen, así como de los propios trabajadores sanitarios migrantes; dicho proyecto será objeto de un proceso de consultas de política de alto nivel a principios

de 2006. Aunque es improbable que por sí mismo tenga una influencia marcada en los movimientos de trabajadores sanitarios, un protocolo puede servir como recordatorio de lo que constituye un comportamiento responsable y como punto de referencia para comparar las prácticas en vigor.

11. En el Seminario sobre Salud y Migración (Ginebra, junio de 2004), organizado por la OIM y copatrocinado por la OMS y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, se dedicó una sesión a debatir la repercusión de la migración de trabajadores sanitarios y los efectos de los acuerdos bilaterales.¹ Se están fomentando los vínculos con la OIM mediante un protocolo de trabajo conjunto que promoverá enfoques y formas de colaboración coherentes. La OIT, la OIM y la OMS comparten regularmente información. Se han iniciado trabajos preparatorios para organizar en 2006 una conferencia conjunta sobre la migración y la salud, uno de cuyos temas serán los problemas que plantean los movimientos de personal sanitario.

12. La OMS y la OCDE están forjando unas relaciones de trabajo más estrechas, sobre todo en materia de movimientos migratorios. Se ha celebrado ya una reunión conjunta inicial, y para el primer trimestre de 2006 hay prevista una reunión de formuladores de políticas de alto nivel que analizarán cuestiones relacionadas con todos los aspectos de la gestión de las migraciones.

CUESTIONES GENERALES EN MATERIA DE PERSONAL

13. La Secretaría está colaborando con los Estados Miembros para desarrollar estrategias basadas en la evidencia que refuercen los mecanismos de formación, planificación y gestión de los recursos humanos para la salud, incluido el análisis y desarrollo de modalidades de contratación y permanencia del personal. Se está examinando asimismo el posible empleo de trabajadores sanitarios de nivel medio como respuesta urgente a la escasez de recursos humanos. El *Informe sobre la salud en el mundo 2006* tratará en detalle estos aspectos; en él se reflejarán además las actividades realizadas durante el pasado año para racionalizar los planes de refuerzo del personal sanitario, con un capítulo dedicado a las distintas modalidades de organización de los trabajadores entre diversos programas prioritarios.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

14. Se invita al Consejo a que tome nota del informe.

= = =

¹ Véase Organización Internacional para las Migraciones, Seminario sobre Salud y Migración. Informe de la reunión, documento de sesión 14, 88ª reunión del Consejo.